

## RESUMEN DEL PROYECTO

# Paraguay Incluye, derechos de las niñas y adolescentes con discapacidad

IMPULSADO POR

LA COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CDIA)



 **ONU**  
**MUJERES** 



**Acerca de este escrito:** este documento presenta el resumen de un proyecto implementado por la organización de la sociedad civil (OSC) Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) de Paraguay durante tres años, desde 2018 hasta 2021, a través de una pequeña subvención proporcionada por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer (Fondo Fiduciario de la ONU). El resumen ha sido cocreado y coescrito por CDIA con el apoyo de una consultora independiente y externa. Sintetiza los resultados y las lecciones del trabajo realizado, con el objetivo de aportar conocimientos y evidencias que coadyuven a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, al igual que sirva como fuente de consulta para otras organizaciones y profesionales. Se considera una herramienta de suma utilidad para estructurar la siguiente etapa del proyecto y pugnar por la inversión continua en esta OSC, valorando sus esfuerzos para prevenir y responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Paraguay.

# ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

CDIA



La **Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)** trabaja desde 1993 como una asociación que nuclea a instituciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia en Paraguay.

Su **visión** es la de ser una institución fortalecida, firme en la defensa, promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el país. Protagonista, generadora de propuestas, con capacidad de incidir en las políticas públicas y con un papel de vigilancia y monitoreo del quehacer del Estado en materia de los derechos de NNA.

Su **misión**, como un colectivo de organizaciones de la sociedad civil, es articular acciones de promoción, defensa y vigilancia para contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y la adolescencia, potenciando una concepción del desarrollo integral de NNA como sujetos sociales de derechos, con énfasis en su participación protagónica.

Actualmente la CDIA está integrada por 29 organizaciones de diversos ámbitos de la sociedad civil (20 como titulares y 9 adherentes) y desde el 2008 cuenta con el Observatorio en Derechos de la Niñez y Adolescencia y Políticas Públicas, que se dedica a almacenar y generar información a través de investigaciones e informes periódicos sobre políticas públicas, marcos legales, presupuestos, datos y derechos de la niñez y la adolescencia.



## Proyecto Paraguay Incluye, derechos de las niñas y adolescentes con discapacidad



### FORMAS DE VIOLENCIA ABORDADAS

- Violencia hacia las niñas con discapacidad;
- Violencia doméstica;
- Violencia hacia niñas trabajadoras; y a nivel de comunidad;
- Violencia sexual (violaciones, acoso);
- Violencia en escuelas;
- Violencia en espacios públicos



### PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Cantidad solicitada al Fondo Fiduciario de la ONU:

**\$150,000**



Contribución de CDIA:

**\$25,000**



Total:

**\$175,000**



### PARTES ASOCIADAS

DECIDAMOS (asociación de 9 organizaciones de la sociedad civil), Fundación Teletón, Asociación Mamá Cultiva Paraguay y Fundación Denide, como parte de la red CDIA; Grupo de activistas #PorEllas; Instancias gubernamentales del Sistema Nacional de Protección y Promoción de la Niñez y la Adolescencia (SIPPINNA) a nivel nacional y local

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto, implementado por CDIA con el apoyo de una pequeña subvención del Fondo Fiduciario de la ONU, se enfoca en abordar la violencia contra las niñas; la violencia en la comunidad, incluida la violencia sexual (que no es ejercida por la pareja); la violencia en escuelas y espacios públicos; y la trata de personas.

El proyecto involucró a organizaciones de la sociedad civil, grupos de activistas, actores clave del gobierno y contó con la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

El proyecto tuvo como objetivo brindar a las personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de grupos comunitarios, así como a profesionales de la educación y al funcionariado público, información, capacitación, herramientas, datos analíticos y asistencia técnica para mejorar la coordinación interinstitucional e intersectorial y aumentar la eficacia de los esfuerzos para prevenir la violencia y atender sus consecuencias.



### PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:

**1 sept 2018–31 ago 2021**

Extensión sin costo de 6 meses hasta el

**28 fev 2022**

para participar en actividades de aprendizaje organizacional y documentar lecciones



Actividad: Talleres de abogacía con organismos y entidades gubernamentales.

Autor de la foto: CDIA

## LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, PERSONAS BENEFICIARIAS Y AGENTES DE CAMBIO



### Personas beneficiarias / agentes de cambio primarias:

#### PREVISTAS

90 niñas con discapacidad

#### ALCANZADAS

90 NNA de hasta 19 años de edad de grupos organizados de nivel nacional y local, así como con discapacidad.

La intervención se realizó en los departamentos **Central** y **Caaguazú**, así como en la capital **Asunción**. Derivado de la pandemia, con las actividades virtuales fue posible llegar a los 17 departamentos del país.

### Personas beneficiarias / agentes de cambio secundarias:

#### PREVISTAS

##### 245 personas:

55 integrantes de OSC.  
60 docentes.  
20 periodistas.  
110 integrantes del gobierno.

#### ALCANZADAS

##### 245 personas:

55 integrantes de las OSC.  
60 docentes y profesionales de los centros de rehabilitación.  
20 personas comunicadoras, madres y familias de NNA con discapacidad, y estudiantes.  
110 personas servidoras públicas de las Consejerías Municipales por los Derechos NNA, de las Secretarías Departamentales de Niñez, del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, autoridades nacionales y locales, y estudiantes universitarios.

## Contexto del país

En 2021, alrededor del 34,1% de la población de Paraguay tenía entre 0 y 17 años, lo cual equivalía a un total 2,5 (2.509.861) millones de personas<sup>1</sup>. **En Paraguay, de acuerdo al censo 2012 el 10,7%<sup>2</sup> de las personas tienen algún tipo de discapacidad y de acuerdo a las proyecciones el porcentaje es de un 10%<sup>3</sup> para las niñas, niños y adolescentes en el país.**

Las NNA con discapacidad constituyen en Paraguay, como en la mayoría de los países del mundo, uno de los grupos de la población en situación de mayor vulnerabilidad. Esto se profundiza aún más con la pobreza, la ruralidad o su pertenencia étnica que, en general, les expone a múltiples violaciones de sus derechos.

**En particular, las mujeres y niñas con discapacidad de comunidades rurales e indígenas en Paraguay enfrentan discriminación, exclusión social y económica.** Tienen

poco o ningún acceso a la educación y los servicios de salud y, en consecuencia, corren un mayor riesgo de violencia. Las familias con dificultades económicas a menudo colocan a sus hijos e hijas con otras familias, en las que pueden terminar en situaciones de esclavitud doméstica.

**A este contexto general, se suma la crisis derivada de la pandemia mundial de COVID-19 que también causó que poblaciones vulnerables fueran dejadas atrás y excluidas de los esfuerzos de prevención y respuesta nacionales.** En Paraguay, la tasa de mortalidad indígena causada por el COVID-19 fue tres veces mayor que en el resto de la población<sup>4</sup> y, en general, el impacto de esta enfermedad afectó más a los grupos más empobrecidos, con menos acceso a educación, salud y servicios básicos. En el caso de las mujeres, niños y niñas esto se agravó ante la discriminación por razones etarias y de género<sup>5</sup>.

## Teoría del Cambio

**Visión de cambio (meta del proyecto):** la meta de este proyecto era que al final del periodo de implementación niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, de comunidades suburbanas, rurales e indígenas de Asunción, Central y Caaguazú, contaran con mayores garantías de derechos para la prevención y protección contra todas las formas de violencia.

### Características del problema que este proyecto abordó:

- El Código de la Niñez en Paraguay (Ley N.º 1.680/01), si bien ha intentado avanzar en la garantía de los derechos de este grupo de población creando el Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral de NNA, los diversos organismos estatales vinculados no tienen suficientes recursos técnicos, humanos y financieros, como infraestructuras, para realizar un trabajo adecuado que signifique una mejor calidad de vida de la niñez y la adolescencia.
- En el SIPPINNA, los equipos docentes son quienes menos han tenido acceso a formación e informaciones sobre temas de derechos humanos de NNA, y se encuentran sin herramientas teóricas y prácticas para trabajar los temas de violencia hacia la niñez.
- Las instituciones nacionales y locales que tratan sobre niñez y adolescencia, discapacidad y atención a la violencia hacia NNA no están suficientemente coordinadas entre sí y carecen de capacidades de articulación interinstitucional e intersectorial, para garantizar una mayor protección de las niñas y las adolescentes con discapacidad.
- Los medios de comunicación necesitan materiales de información, herramientas metodológicas de planificación, datos analíticos y asistencia técnica adecuada para mejorar su capacidad de generar coberturas o abordajes noticiosos informados, sensibles al género y a la discapacidad.

### Para alcanzar ese cambio, se requieren los siguientes cambios intermedios:

- Personas integrantes y tomadoras de decisión en instancias de articulación a nivel local y nacional mejoran sus capacidades y prácticas en la implementación de políticas públicas, con la inclusión del enfoque basado en derechos humanos y perspectivas de género y diversidad dirigidas a NNA en general, y hacia niñas y adolescentes con discapacidad en particular.
- Niñas, niños y adolescentes, sus familias y equipos técnicos de servicios de NNA con discapacidad mejoran la comprensión sobre la inclusión, los derechos de las personas con discapacidad, las diversas formas de violencia y los mecanismos para poner fin a las mismas.



# ASPECTOS DESTACADOS DEL PROYECTO

## Fortalecimiento a instituciones del Estado y OSC

Se realizaron actividades de acompañamiento, asistencia técnica y apoyo a la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial, a nivel nacional y local, con instituciones del Estado, la sociedad civil y personas usuarias de servicios públicos:

- Se proporcionó a referentes del SIPPINNA a nivel nacional y local información más clara y pertinente para un mejor asesoramiento legal sobre la aplicación de marcos legales y políticas públicas, a través de instrumentos de seguimiento.
- Se proporcionó orientación sociojurídica a OSC para el monitoreo, utilización y difusión de normativas y legislaciones.

- Se realizaron mesas de diálogo a nivel departamental, en alianza con las secretarías departamentales de Niñez y Adolescencia de las Gobernaciones, para la inclusión del enfoque basado en derechos humanos (EBDDHH) y perspectivas de género y diversidad en los planes nacionales y locales.

El objetivo de las actividades anteriores fue fortalecer los mecanismos departamentales y municipales, para la implementación efectiva de políticas públicas de nivel nacional y local que garantizarán la promoción de los derechos, así como la prevención, protección y atención de NNA, con énfasis en la atención a las violencias, desde los enfoques de derechos humanos, género, inclusión e interculturalidad.

### PRACTICA INNOVADORA: PARTICIPACION PROTAGONICA DE NNA



El proyecto impulsó procesos en los que NNA intervinieron por sí mismos/as, ya sea de forma personal o como parte de colectivos más amplios, a través de diálogos y encuentros en los que dejaron sus opiniones, propuestas, preocupaciones y expectativas sobre diversos temas.

Tal es el caso de la iniciativa *“Nuestros saberes y respuestas: niñas, niños y adolescentes compartiendo sus conocimientos en tiempos de COVID-19”*, que planteó una metodología para conocer los puntos de vista de NNA desde la Ética de las Prácticas Narrativas, es decir, partiendo de la consideración de que las personas siempre tienen respuestas y formas que les son útiles para hacer frente a las situaciones que les afectan. Esta iniciativa se basó en un proceso de recogida de historias sobre lo que estaba pasando y cómo estaban respondiendo a lo que ocurría en el contexto de la COVID-19, 67 NNA de entre 5 y 18 años de edad (48 mujeres y 19 hombres) de 23 localidades, de los cuales 16 tenían alguna discapacidad. Ello permitió construir redes desde y a partir de las experiencias directas y relatos propios. Las conversaciones fueron llevadas a cabo por las personas técnicas de referencia para cada NNA, a través de diferentes formatos: videollamadas, mensajería instantánea, llamadas telefónicas, etc. Como aprendizaje para los equipos de trabajo destaca la habilitación del espacio en tiempos de incertidumbre como práctica distinta de relación entre personas adultas y NNA. Esto dio la oportunidad de reconocerse en sus aportes, palabras y expresiones (incluyendo dibujos) sin la traducción adulta de sus intervenciones.

## Acciones de formación

Las actividades formativas fueron tanto una estrategia como un fin en distintos espacios. Por un lado, sirvieron para visibilizar las situaciones de violencias hacia NNA en general, y con discapacidad en particular. Y, por otro, para desarrollar capacidades y conocimiento, principalmente en personas servidoras públicas. Estas acciones se basaron en los principios del derecho a la no discriminación, el interés superior del niño y la niña, el derecho a la supervivencia y desarrollo, y el derecho a ser escuchado/a.

Entre otras acciones, se destacan las siguientes:

- Ciclo de talleres “*Acompañamiento de formación y actualización a las CODENI y otras instancias del Sistema Nacional de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia*”, como contribución al fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre derechos de niñez y adolescencia a personas servidoras públicas.
- *Talleres sobre cómo informar para prevenir y proteger contra la violencia*, desarrollados con profesionales y estudiantes del ámbito de la comunicación y otras carreras universitarias. Los medios de comunicación tienen un papel clave en la generación de opinión pública y pautas socioculturales, por lo que es pertinente que accedan a información, datos y capacitaciones para intervenciones más adecuadas en la cobertura de noticias o relatos de situaciones.

### ADAPTACION DEL PROYECTO A LA PANDEMIA COVID-19



Aunque el Proyecto inició antes de la pandemia, gran parte de su ejecución tuvo lugar en el marco de esta, con todas las restricciones y los ajustes urgentes que debieron incorporarse sobre la marcha debido a la vertiginosidad de su impacto. Entre estos destacan:

- La intervención del proyecto que inicialmente se planteaba solo para Asunción y los departamentos Central y Caaguazú, se extendió a nivel nacional debido a los ajustes que debieron aplicarse por COVID-19, llegando a los 17 departamentos del país.
- Se realizaron de reuniones de trabajo y de seguimiento con instancias del Estado, la sociedad civil, organismos internacionales y la academia, a fin de elaborar un Plan de acción para dar respuesta a la emergencia sociosanitaria, poniendo en el debate la situación de niñas y adolescentes con discapacidad, sus familias y comunidades, y las diversas situaciones de vulneración de derechos que se vieron agravadas en el contexto de la pandemia.
- Se promovió la participación protagónica de NNA, con y sin discapacidad, de manera a que pudieran expresar sus opiniones, compartir experiencias y estrategias ante la crisis sociosanitaria que afectó a sus vidas, las de sus familias y sus comunidades. Esto implicó un proceso donde las niñas y adolescentes fueron agentes activas y protagonistas de sus realidades. Desde la CDIA, se acompañaron estos procesos de manera que las perspectivas, experiencias y opiniones expresadas por niñas y adolescentes fueran consideradas para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas sobre los asuntos que les conciernen.
- Para todas las acciones realizadas de coordinación interinstitucional, la difusión de información y de datos oportunos sobre la realidad que viven niñas y adolescentes con discapacidad, la CDIA puso en evidencia las dificultades en el acceso a servicios y garantías de sus derechos, que se agudizaban con el contexto de pandemia.



- La pandemia agravó el funcionamiento de varios servicios públicos poniendo en mayor riesgo a quienes ya eran vulnerables y dificultando el acceso, por ejemplo, a medicamentos o atención. En ese contexto, se creó la *Mesa interinstitucional de diálogo sobre el acceso a medicación*, en respuesta a la falta de productos médicos para personas con discapacidad, exponiendo al empeoramiento de cuadros y condiciones de salud de NNA. La misma estuvo conformada por la Fundación Teletón Paraguay, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), la CDIA, la Unidad Técnica del Gabinete Social de Paraguay (UTGS), la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social de Paraguay (DIBEN), la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), y buscó la revisión de estrategias para garantizar el acceso y disponibilidad de medicamentos.

## Resultados clave

- 4 talleres diagnósticos sobre conocimientos/ capacidades de las personas sobre la temática de discapacidad y violencia hacia niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con 2 grupos meta (red de personas educadoras y referentes de las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente –CODENIS-).
- 24 talleres de capacitación sobre recursos socio pedagógicos para abordar casos de violencias y derechos humanos de NNA y personas con discapacidad con actores a nivel local y nacional, en 17 departamentos del país.
- 12 reuniones de asistencia técnica a nivel nacional y local a organizaciones estatales y OSC para trabajar sobre los planes locales y el nacional de niñez y adolescencia. Se han mantenido conversaciones con la Secretaría Departamental de Niñez de Caaguazú, que además es representante ante el Consejo de Gobernadores, para planificar reuniones técnicas de acompañamiento a las Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia.
- 6 encuentros de diálogo social y político multiactores y multiniveles para la inclusión del EBDDHH y perspectivas de género y diversidad en los planes nacional y locales.
- Realización de un plan de comunicación para el proyecto y un plan de campaña anual de sensibilización para redes sociales.



## MONITOREO Y EVALUACION



- **Establecimiento de una base de referencia:** Al inicio del proyecto se estableció una línea de base; se logró mediante interacciones con las partes interesadas y un exhaustivo estudio documental, e incluyó el examen de experiencias pasadas similares, leyes pertinentes y políticas públicas actuales.
- **Recogida de información:** A lo largo de la iniciativa, se distribuyeron encuestas de satisfacción a los proveedores de servicios durante los talleres de formación, lo que dio lugar a una evaluación abrumadoramente positiva de las actividades en general.
- **Generación de documentos:** En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, durante el proyecto se crearon diversos documentos, entre ellos: Hojas de asistencia, Horarios del programa, Cartas de invitación, Planes de formación y comunicación, Registros audiovisuales.
- **Grupos de trabajo temáticos:** La CDIA organizó a menudo grupos de trabajo temáticos en los que participaron las principales partes interesadas, incluidos los niños. Estos grupos proporcionaron un contexto rico para el análisis e informaron los ajustes posteriores del proyecto, resultando especialmente valiosos durante los desafíos imprevistos de la pandemia COVID-19.
- **Recogida de datos:** Los esfuerzos de recopilación de datos de la CDIA mantuvieron actualizadas las estadísticas sobre violencia contra niños y actualizadas las estadísticas sobre violencia contra niños y adolescentes, especialmente los que viven con algún tipo de discapacidad. Estos datos sirvieron de base para la planificación y ejecución de las actividades del proyecto.
- **Documento de sistematización:** CDIA creó un documento de sistematización en el que se resumen las lecciones aprendidas y las mejores prácticas a lo largo del proyecto, además de ofrecer recomendaciones para futuras iniciativas en este ámbito.
- **Inclusión de niños y adolescentes:** El proyecto dio prioridad a la participación de niños y adolescentes como práctica innovadora. Se desarrollaron metodologías específicas para garantizar su inclusión y participación seguras en todos los procesos, capacitándoles para sugerir acciones con sus propias palabras.

Incluso después de la conclusión del proyecto, la CDIA y sus organizaciones miembros continúan compartiendo los resultados positivos de la iniciativa “Paraguay Incluye” en múltiples sectores, incluyendo el académico, la sociedad civil y el sector privado.



## Nuevos conocimientos y productos

- **Situación de la niñez y la adolescencia con discapacidad en Paraguay<sup>6</sup>. Aplicación de marcos legales y recomendaciones de la ONU:** este informe identifica avances y desafíos en las respuestas de las políticas públicas para la niñez y adolescencia con discapacidad, a partir del análisis del marco normativo vigente, los planes, las recomendaciones de las Naciones Unidas y datos oficiales existentes. Para realizarlo, se hizo una revisión y análisis del marco jurídico, nacional e internacional, otros informes especializados y documentación periodística que, en conjunto, dan cuenta del estado en que se encuentra la protección de derechos de la población de niñez y adolescencia con discapacidad y deja recomendaciones al Estado y los desafíos que deben considerarse.
- **Cuidar y cuidarse: vivencias socioemocionales de personas cuidadoras de NNA con discapacidad ante la pandemia por COVID-19<sup>7</sup>:** este estudio recopiló las vivencias y respuestas sobre el bienestar socioemocional de las personas cuidadoras de NNA con discapacidad, teniendo en cuenta el contexto de emergencia sociosanitaria por el COVID-19 y entendiendo que las poblaciones en situación de vulnerabilidad han tenido un mayor impacto. Este documento busca visibilizar las voces, vivencias y respuestas de las personas cuidadoras de NNA con discapacidad, reconociendo que el bienestar de la persona que cuida y protege la vida de NNA influye directamente en sus experiencias de vida. Al recabar información de las personas referentes encargadas del cuidado, se contribuirá al bienestar de las NNA con discapacidad y con recomendaciones para la formulación de políticas de cuidados.
- **Informe alternativo de grupos organizados de NNA de Paraguay “Nuestros Derechos, Nuestras Voces”<sup>8</sup> – Examen Periódico Universal: Informe alternativo de grupos organizados de NNA de Paraguay:** este documento fue presentado de modo previo al examen de Paraguay ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se integró con la participación de NNA en las sesiones previas a fin de contar a diversos Estados y OSC internacionales sobre la situación de sus derechos en el país, así como recomendaciones precisas sobre cómo mejorarlas.



# LECCIONES APRENDIDAS

- Tanto las organizaciones ejecutoras como aquellas consultadas coinciden en que el proyecto mostró que todo lo relacionado a personas con discapacidad está absolutamente invisibilizado en la sociedad y las políticas públicas; no forma parte del discurso político, ni de la agenda pública de modo efectivo. Una consecuencia contundente de esta situación es la falta de datos actualizados y/o sistematizados para realizar acciones.
- La línea de base realizada confirmó que los actores a nivel nacional tienen una capacidad de acción limitada al implementar políticas públicas de promoción y protección de derechos de NNA: la respuesta u oferta pública de servicios sociales es insuficiente, no se encuentra en los territorios y no tienen presupuestos adecuados para su desarrollo efectivo. Además, los referentes comunitarios y NNA con discapacidad de Asunción, Central y Caaguazú, tienen poco conocimiento sobre las instituciones integrantes de la CDIA y sus roles, aunque conocen bien sus derechos y las situaciones de violencia que viven a diario. Por eso, el documento generado al final de los talleres diagnósticos constituye en sí un insumo para el trabajo en el ámbito de derechos y políticas públicas.
- Si bien al inicio de la pandemia se generó una parálisis de actividades en lo general, poco a poco y con insistencia de la CDIA y sus organizaciones integrantes, se pudo observar mayor coordinación con las instituciones estatales en sus tres niveles. En el caso de la CDIA, este desafío se convirtió en una oportunidad que por primera vez permitió trabajar con todas las municipalidades de modo directo, así como con las Secretarías departamentales de Niñez y Adolescencia y Secretarías Departamentales de Educación.
- Durante el proyecto, más OSC reconocieron la importancia de vincular sus acciones con el tema de la discapacidad y de darle visibilidad en actividades con sus grupos meta y con las comunidades que acompañan.



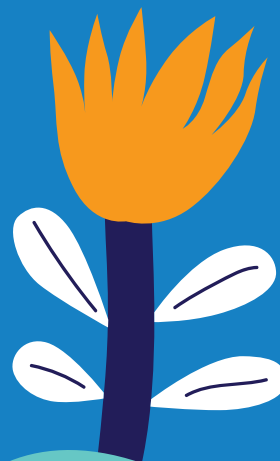
# ¿QUÉ SIGUE?

En términos políticos la CDIA ha generado espacios de diálogo entre sus OSC integrantes (Fundación Teletón, Fundación Denide y Mamá Cultiva) que trabajan sobre el tema de discapacidad para capitalizar los resultados y aprendizajes del proyecto. Es necesario seguir con este esfuerzo colectivo para posicionar la necesidad de la protección y la inclusión de NNA con discapacidad en la agenda pública y política, a nivel nacional y local.

Las metodologías de diálogo y reflexión implementadas en el proyecto, que nacieron del trabajo entre NNA y personas adultas, abren nuevas posibilidades para desarrollar y profundizar la participación protagónica de NNA. Este ha sido un aprendizaje para mejorar procesos y campañas de sensibilización, políticas públicas y actividades de cabildeo innovadoras. Esto se constituye

en una buena práctica que puede ser compartida a nivel nacional e internacional. Para las organizaciones que trabajan en estas áreas temáticas, la adopción de un enfoque de participación protagónica de NNA puede ser una vía para llegar mejor y más rápido al público de interés, abordando aspectos de inclusión, género, no discriminación e interculturalidad, ligadas a la cultura y a las políticas públicas.

El proyecto Paraguay Incluye, derechos de las niñas y adolescentes con discapacidad puede ser replicado y ampliado en escala mayor, tanto a nivel nacional como regional, a fin de generar espacios de intercambios de metodologías y abordajes de información, de herramientas y materiales, que pueden ser adaptadas a otros contextos y culturas.



# INFORMACIÓN ADICIONAL

---

Este documento fue escrito por **Donatella Montaldo**, consultora externa independiente, en colaboración y cocreación con CDIA **Alana Cano** y **Anibal Cabrera**

Para mayor información sobre CDIA ver: <https://www.cdia.org.py/>

Para mayor información sobre la iniciativa Paraguay Incluye ver: <https://www.paraguayincluye.org/>

**Cita sugerida:** Montaldo, D., Cabrera A. y Cano A. (2022), “Resumen del Proyecto: Paraguay Incluye, derechos de las niñas y adolescentes con discapacidad – Impulsado por Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia” (Nueva York, El Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer).

## Sobre el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer

El Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, administrado por ONU Mujeres en nombre del sistema de las Naciones Unidas, es el único mecanismo global de concesión de subvenciones dedicado a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Desde su creación en 1996 por la resolución [50/166](#) de la Asamblea General de la ONU, el Fondo Fiduciario de la ONU ha concedido 198 millones de dólares estadounidenses a 609 iniciativas en 140 países y territorios. Para obtener más información, visite el sitio web del [Fondo Fiduciario de la ONU](#) y el [Centro de aprendizaje del Fondo Fiduciario de la ONU](#). Para dar su opinión sobre este producto, por favor contacte al Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer en [untf-evaw@unwomen.org](mailto:untf-evaw@unwomen.org).

## Acerca de la Modalidad de Pequeñas Subvenciones del Fondo Fiduciario de la ONU

Las pequeñas subvenciones se definen actualmente como aquellas organizaciones que gestionan presupuestos operativos anuales inferiores a 200 mil dólares estadounidenses y son elegibles para una subvención del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de hasta a 150 mil dólares estadounidenses. Esta modalidad se introdujo en 2014 para la construcción de capacidades de pequeñas organizaciones, con un enfoque específico en las pequeñas organizaciones de mujeres. La proporción actual de la cartera del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas asignada a través de pequeñas subvenciones en el momento de la publicación era 34%. Las pequeñas subvenciones incluyen una mayor proporción de financiamiento flexible (para costos básicos) y un presupuesto dedicado al autocuidado, lo que diferencia a esta modalidad de la asignación general de subvenciones. El [Plan Estratégico 2021-2025 del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas](#) establece el compromiso de focalizar la selección de subvenciones en organizaciones de derechos de las mujeres, organizaciones dirigidas por mujeres y niñas, así como organizaciones con alcance local y comunitario. La modalidad de pequeñas subvenciones es un mecanismo clave para lograrlo. Las organizaciones que reciben pequeñas subvenciones han sido elegibles para recibir apoyo para producir una evaluación externa final y/o (a partir de 2021) para cocrear y producir un producto de conocimiento que resuma los resultados y lecciones del proyecto. La metodología para la cocreación incluyó discusiones en grupos focales y entrevistas con la organización involucrada, revisión de documentos del proyecto, encuestas de línea de base y final, informes de monitoreo, así como corección y coedición del informe.

# NOTAS FINALES

- 1 Información procesada en CDIA Observa a partir de la Proyección Nacional de la Población 2000 -2025. Revisión 2015. DGEEC/STP. <https://www.cdiaobserva.org.py/la-infancia-cuenta-d/>
- 2 Instituto Nacional de Estadística (INE) (03 de diciembre del 2021). "Información publicada en conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad". Disponible en: <https://www.ine.gov.py/news/news-contenido.php?cod-news=955>
- 3 Paraguay Incluye. "Nosotros". Disponible en: [https://www.paraguayincluye.org/#:~:text=En%20Paraguay%2C%20el%2035%25%20de,\(NNA\)%20tiene%20alguna%20discapacidad.](https://www.paraguayincluye.org/#:~:text=En%20Paraguay%2C%20el%2035%25%20de,(NNA)%20tiene%20alguna%20discapacidad.)
- 4 Barrios Cáceres, M. (2021), *Un año de violencia, exclusión y desalojos contra comunidades indígenas*. En Codehupy (Ed.), *Derechos Humanos en Paraguay 2021* (55-68). Asunción, Paraguay: Codehupy. Disponible en: <https://ddhh2021.codehupy.org.py/un-ano-de-violencia-exclusion-y-desalojos-contra-comunidades-indigenas/>
- 5 *Ibíd.*
- 6 CDIA Observa (2019), *Situación de la niñez y adolescencia con discapacidad en Paraguay. Aplicación de marcos legales y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas - Resumen Ejecutivo*. Disponible en: <https://www.paraguayincluye.org/wp-content/uploads/2020/08/Resumen-Situacion-de-la-Ninez-y-Adolescencia-en-Paraguay.pdf>
- 7 CDIA Observa (2021), *Cuidar y cuidarse: Vivencias socioemocionales de cuidadoras de niñas, niños y adolescentes con discapacidad ante la pandemia por COVID-19*. Disponible en <https://www.cdiaobserva.org.py/2022/08/19/cuidar-y-cuidarse-vivencias-socioemocionales-de-cuidadoras-de-ninas-ninos-y-adolescentes-con-discapacidad-ante-la-pandemia-por-covid-19/>
- 8 CDIA Observa (2020), *Informe alternativo de grupos organizados de niñas, niños y adolescentes de Paraguay "Nuestros Derechos, Nuestras Voces", presentado al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Examen Periódico Universal. Tercer Ciclo*. Disponible en: <https://www.cdiaobserva.org.py/2021/05/04/informe-alternativo-de-grupos-organizados-de-ninas-ninos-y-adolescentes-de-paraguay-nuestros-derechos-nuestras-vozes-presentado-al-consejo-de-derechos-humanos-de-naciones-unidas/>

